

*Directores*

JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN

*Catedrático de Derecho Financiero y Tributario  
Universidad Autónoma de Madrid*

FÉLIX DANIEL MARTÍNEZ LAGUNA

*Profesor Ayudante Doctor de Derecho Financiero y Tributario  
Universidad Autónoma de Madrid*

ABUSO Y PLANIFICACIÓN  
FISCAL INTERNACIONAL:  
UNA PERSPECTIVA JURÍDICA,  
ECONÓMICA Y ÉTICA

THOMSON REUTERS

**ARANZADI**

Primera edición, 2022



THOMSON REUTERS

Incluye versión en digital

El editor no se hace responsable de las opiniones recogidas, comentarios y manifestaciones vertidas por los autores. La presente obra recoge exclusivamente la opinión de su autor como manifestación de su derecho de libertad de expresión.

La Editorial se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

Por tanto, este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, quedando prohibidos su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo, por escrito, del titular o titulares del copyright.

Thomson Reuters y el logotipo de Thomson Reuters son marcas de Thomson Reuters

Aranzadi es una marca de Thomson Reuters (Legal) Limited

© 2022 [Thomson Reuters (Legal) Limited / Juan Arrieta Martínez de Pisón y Felix Daniel Martínez Laguna (Dirs.) y otros]

© Portada: Thomson Reuters (Legal) Limited

Editorial Aranzadi, S.A.U.

Camino de Galar, 15

31190 Cizur Menor (Navarra)

ISBN: 978-84-1391-709-2

DL NA 145-2022

*Printed in Spain. Impreso en España*

Fotocomposición: Editorial Aranzadi, S.A.U.

Impresión: Rodona Industria Gráfica, SL

Polígono Agustinos, Calle A, Nave D-11

31013 – Pamplona

## Sumario

PRESENTACIÓN .....	27
--------------------	----

## I

LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ABUSO Y LA PLANIFICACIÓN  
FISCAL EN LA ERA POST BEPS

I	
<b>APROXIMACIÓN A UN CONCEPTO JURÍDICO DE FRAUDE Y EVASIÓN TRIBUTARIAS, ELUSIÓN FISCAL, ABUSO Y PLANIFICA- CIÓN FISCAL .....</b>	<b>35</b>
JUAN ARRIETA MARTÍNEZ DE PISÓN	
<b>I. Introducción .....</b>	<b>35</b>
<b>II. De qué <i>hablamos</i> cuando <i>hablamos</i> de fraude fiscal: brecha fiscal (<i>tax gap</i>) y fraude fiscal .....</b>	<b>36</b>
<b>III. Diferencia entre fraude fiscal y evasión fiscal .....</b>	<b>38</b>
<b>IV. Diferencia entre fraude fiscal, evasión fiscal y elusión fiscal .....</b>	<b>41</b>
1. <i>La distinción en la normativa nacional: la LGT .....</i>	42
2. <i>Los intentos por diferenciar ambas categorías en el seno de la OCDE     y la UE .....</i>	47
<b>V. Conclusiones .....</b>	<b>50</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>53</b>

**LA DESNATURALIZACIÓN DEL ABUSO Y LOS (NUEVOS) LÍMITES DE LA PLANIFICACIÓN FISCAL: ENTRE LA RECAUDACIÓN Y EL DESALIENTO ..... 57**

FÉLIX DANIEL MARTÍNEZ LAGUNA

I.	Introducción .....	57
II.	Una aproximación al <i>concepto</i> de abuso como límite de la planificación fiscal .....	58
III.	Algunos elementos de desnaturalización del abuso: especial referencia a la planificación fiscal agresiva .....	65
IV.	Algunas reflexiones (y preguntas) adicionales .....	72
V.	Referencias bibliográficas .....	75

**LA EROSIÓN DE LAS BASES IMPONIBLES Y EL (PRINCIPIO DEL) GRAVAMEN ÚNICO ..... 79**

ELIZABETH GIL GARCÍA

I.	Introducción .....	79
II.	La erosión de bases imponibles: “ser, estar o parecer” .....	80
III.	El “ <i>mal llamado</i> ” principio del gravamen único .....	87
IV.	Conclusiones .....	93
	<b>Bibliografía</b> .....	94

4

**LA JURISPRUDENCIA EN MATERIA DE IVA, BASE DE LA DOCTRINA DEL TJUE SOBRE EL CONCEPTO DE ABUSO DEL DERECHO ..... 99**

JOSÉ MANUEL MACARRO OSUNA

I.	Introducción .....	99
II.	El concepto de abuso del derecho en el IVA .....	101

1.	<i>La saga Halifax y la estructuración de los elementos objetivo y subjetivo del abuso</i> .....	101
2.	<i>La respuesta del Derecho de la UE a las circunstancias abusivas: redefinición de las operaciones sin posibilidad de sanción</i> .....	109
3.	<i>El concepto de objetivo esencial o único de ahorro fiscal: el caso Part Service</i> .....	112
<b>III.</b>	<b>Consideraciones sobre si la prohibición de abuso del derecho en el IVA es un principio general sin necesidad de transposición nacional</b> .....	114
<b>IV.</b>	<b>La jurisprudencia IVA como guía para la evolución del principio en la imposición directa</b> .....	119
<b>V.</b>	<b>Conclusiones</b> .....	128
<b>VI.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	130

## II

**EL ABUSO Y LA PLANIFICACIÓN FISCAL DESDE  
LA PERSPECTIVA ECONÓMICA, MORAL Y LA  
JUSTICIA FINANCIERA**

<b>ELUSIÓN FISCAL, PODER DE MERCADO Y EL ASCENSO DEL CAPITAL INTANGIBLE</b> .....	135
---	-----

LÍDIA BRUN

IGNACIO GONZÁLEZ

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	135
<b>II.</b>	<b>El Impuesto sobre Sociedades en la literatura económica</b> .....	137
1.	<i>Visiones clásicas sobre el Impuesto sobre Sociedades</i> .....	137
1.1.	Economía cerrada .....	138
1.2.	Economía abierta .....	139
1.3.	Las economías modernas desde el punto de vista del análisis clásico .....	139
2.	<i>Revisando los efectos del Impuesto de Sociedades</i> .....	140
2.1.	Incidencia Impositiva y Poder de Mercado .....	140

*Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...*\_\_\_\_\_

2.2.	Incidencia impositiva, Digitalización y Economías de Escala .....	141
<b>III.</b>	<b>La práctica del Impuesto de Sociedades como gravamen de las multinacionales .....</b>	<b>143</b>
1.	<i>Nociones de Fiscalidad y Organización de Multinacionales .....</i>	143
2.	<i>La práctica de profit shifting .....</i>	146
2.1.	Abuso de los precios de transferencia .....	146
2.2.	Localización estratégica de activos intangibles .....	147
2.3.	Deuda intragrupo .....	148
3.	<i>El problema aumentado por la digitalización .....</i>	149
4.	<i>Las consecuencias económicas .....</i>	151
<b>IV.</b>	<b>Cambiando las reglas de tributación internacional .....</b>	<b>154</b>
<b>V.</b>	<b>Conclusión .....</b>	<b>157</b>
	<b>Bibliografía .....</b>	<b>158</b>

6

	<b>PROFIT ALLOCATION, TRANSFER PRICING AND MULTINATIONAL ENTERPRISES: COST CONTRIBUTION AGREEMENTS AFTER BEPS .....</b>	<b>161</b>
--	---	------------

DOMINGO JESÚS JIMÉNEZ-VALLADOLID DE L'HOTELLERIE-FALLOIS

<b>I.</b>	<b>Introduction .....</b>	<b>161</b>
<b>II.</b>	<b>Cost Contribution Agreements in the TPG .....</b>	<b>163</b>
<b>III.</b>	<b>The use of Cost Contribution (or Sharing) Arrangements in Aggressive Tax Planning by Multinational Enterprises .....</b>	<b>170</b>
1.	<i>The Apple case .....</i>	171
2.	<i>The Google case .....</i>	174
3.	<i>The Microsoft case .....</i>	176
4.	<i>Cost Contribution (Sharing) Agreements and profit allocation .....</i>	176
<b>IV.</b>	<b>CCA after BEPS: No room for manipulating profit allocation? ....</b>	<b>179</b>

V.	<b>Concluding remarks: Do CCA cover aggressive tax planning through profit allocation to cash box companies after BEPS? ....</b>	182
VI.	<b>References .....</b>	183

	<b>UNA MIRADA ECONÓMICA SOBRE LA EROSIÓN INTERNACIONAL DE LAS BASES IMPONIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LAS APORTACIONES CONCRETAS DEL PROYECTO BEPS PARA CONTRARRESTAR EL FENÓMENO .....</b>	185
--	--	-----

MARCIANO SEABRA DE GODOI

I.	<b>Introducción .....</b>	185
II.	<b>El fenómeno global de erosión de bases imponibles y transferencia de beneficios por las empresas multinacionales en el marco de la historia del siglo XX .....</b>	186
III.	<b>El fenómeno y sus cifras concretas .....</b>	189
IV.	<b>Consecuencias del fenómeno .....</b>	193
V.	<b>¿Ha habido efectiva disminución del fenómeno económico BEPS a raíz del Proyecto BEPS? .....</b>	194
VI.	<b>Una mirada económica sobre la clásica tríada economía de opción – elusión – evasión y la entrada en escena del concepto (no tan reciente) de planificación fiscal agresiva .....</b>	198
VII.	<b>COVID-19, gobierno Biden y perspectivas futuras del Proyecto BEPS .....</b>	202
VIII.	<b>Conclusión .....</b>	205
	<b>Bibliografía .....</b>	206

	<b>DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE (IN)JUSTICIA FISCAL: CAPACIDAD, DERECHOS Y SUERTE .....</b>	211
--	---	-----

BORJA BARRAGUÉ

GUILLEM VIDAL

I.	<b>Introducción .....</b>	211
----	---------------------------	-----

<b>II.</b>	<b>La justicia fiscal como capacidad económica: el enfoque económico</b> .....	213
<b>III.</b>	<b>La justicia fiscal como respeto al derecho (de propiedad): el enfoque jurídico</b> .....	216
<b>IV.</b>	<b>La justicia fiscal como equidad: el enfoque filosófico</b> .....	218
<b>V.</b>	<b>Explorando las posibilidades de aplicar el enfoque filosófico a las personas jurídicas</b> .....	221
	<b>Referencias bibliográficas</b>	223

9

	<b>LAS ESTRATEGIAS DE ELUSIÓN DE LAS MULTINACIONALES A LA LUZ DE LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA TRIBUTARIA</b> .....	227
--	--	-----

CÉSAR MARTÍNEZ SÁNCHEZ

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	227
<b>II.</b>	<b>Punto de partida: los conceptos de elusión y defraudación</b> .....	228
<b>III.</b>	<b>La evolución del concepto de justicia tributaria</b> .....	231
	1. <i>Las primeras reflexiones sobre el tributo justo</i> .....	231
	2. <i>Dos enfoques de la justicia tributaria: la justicia conmutativa frente a la justicia distributiva</i> .....	233
	3. <i>Del principio de equivalencia al principio de capacidad económica</i> ....	237
<b>IV.</b>	<b>La justa contribución de las multinacionales</b> .....	240
	1. <i>Las multinacionales han de cumplir la ley (tributaria)</i> .....	240
	2. <i>Las multinacionales deben contribuir a los Estados que posibilitan el desarrollo de sus negocios</i> .....	242
	3. <i>Las multinacionales deben contribuir en la misma proporción que el resto de empresas</i> .....	246
<b>V.</b>	<b>Conclusión: de evitar la doble imposición a asegurar una mínima tributación</b> .....	249

## III

RECEPCIÓN DE LOS “NUEVOS” CONCEPTOS  
EN LA NORMA TRIBUTARIA INTERNACIONAL Y  
ESPAÑOLA: UNA SELECCIÓN DE CUESTIONES PRÁCTICAS

10

**REFLEXIONES SOBRE LA PPT EN EL ARTÍCULO 7 (1) MLI Y PAÍSES EN DESARROLLO** ..... 255

RICARDO GARCÍA ANTÓN

<b>I.</b>	<b>Introducción: el MLI como instrumento híbrido</b>	255
<b>II.</b>	<b>La aplicación del MLI en los países en desarrollo</b> .....	258
<b>III.</b>	<b>El estándar mínimo en el artículo 7 MLI en materia de abuso de CDIs</b> .....	260
<b>IV.</b>	<b>La resistencia contra un cambio homogéneo para evitar el abuso en CDIs</b> .....	262
	1. <i>Falta de coherencia de la PPT a nivel internacional</i> .....	264
	2. <i>Falta de coherencia entre la PPT y las cláusulas anti-abuso en derecho interno</i> .....	267
<b>V.</b>	<b>¿Se consolida la PPT en CDIs de países no firmantes del MLP?</b> ....	269
<b>VI.</b>	<b>Sobre los beneficios de la PPT para los países en desarrollo</b> ....	271
<b>VII.</b>	<b>Conclusión</b> .....	275

11

**CONVENIO MULTILATERAL, CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE BENEFICIOS Y LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS BENEFICIOS DE LOS CONVENIOS** ..... 277

FÉLIX ALBERTO VEGA BORREGO

<b>I.</b>	<b>El contexto de la cláusula de limitación de beneficios del convenio multilateral para aplicar las medidas relacionadas con los convenios para evitar la doble imposición del plan BEPS</b> .....	277
<b>II.</b>	<b>Aspectos generales de la cláusula de limitación de beneficios en el convenio multilateral</b> .....	281

<b>III.</b>	<b>Cláusulas de limitación de beneficios que atribuyen la condición de residente cualificado</b> .....	286
	1. <i>Personas físicas</i> .....	286
	2. <i>Administraciones públicas</i> .....	286
	3. <i>Cláusula de cotización en bolsa</i> .....	287
	4. <i>Entidades sin ánimo de lucro</i> .....	290
	5. <i>Fondos de pensiones</i> .....	290
	6. <i>Cláusula de propiedad</i> .....	291
<b>IV.</b>	<b>Cláusulas que otorgan acceso a los beneficios del convenio sin atribuir la condición de residente cualificado</b> .....	293
	1. <i>Cláusula de la actividad</i> .....	293
	2. <i>Cláusula de beneficios equivalentes</i> .....	298
	3. <i>Cláusula de buena fe</i> .....	300
	4. <i>Otros aspectos</i> .....	303
<b>V.</b>	<b>Las cláusulas antiabuso y la aplicación práctica de los beneficios del convenio</b> .....	304
	<b>Bibliografía</b> .....	316

12

<b>GENERAL ANTI-ABUSE RULE OF THE ANTI-TAX AVOIDANCE DIRECTIVE: ANOTHER BRICK IN THE WALL TO PREVENT TAX AVOIDANCE?</b> .....	319
---	-----

CIHAT ÖNER

<b>I.</b>	<b>Introduction</b> .....	319
<b>II.</b>	<b>Background and Need for a GAAR</b> .....	322
<b>III.</b>	<b>Conceptual Framework</b> .....	323
<b>IV.</b>	<b>Literal Analysis of the GAAR</b> .....	325
	1. <i>The Aim of the GAAR</i> .....	326
	2. <i>Legal Conditions for Application</i> .....	327
	3. <i>Consequences of the Application</i> .....	330

4. <i>Possibilities on Genuineness Test</i>	333
<b>V. Conclusion</b>	335
13	
<b>EL CONCEPTO DE ABUSO EN LA NORMA TRIBUTARIA ESPAÑOLA: UNA REVISIÓN PRÁCTICA EN LA ERA POST-BEPS</b>	339
ÁLVARO DE LA CUEVA GONZÁLEZ-COTERA ADRIÁN ARROYO ATAZ	
<b>I. Planteamiento de la cuestión</b>	339
<b>II. Primeros apuntes sobre BEPS y el concepto de abuso en la norma tributaria española</b>	341
<b>III. Cambios introducidos en las normas anti-abuso específicas españolas</b>	346
1. <i>Las asimetrías híbridas</i>	346
2. <i>La transparencia fiscal internacional</i>	353
3. <i>La normativa sobre deducción de gastos financieros</i>	357
4. <i>Las normas anti-abuso en ciertos regímenes preferenciales</i>	359
<b>IV. Conclusiones. Hacia un cambio de paradigma en la definición del abuso en materia tributaria</b>	360
<b>Bibliografía</b>	363
14	
<b>LA APLICACIÓN JURISPRUDENCIAL DE LOS NUEVOS CONCEPTOS EN MATERIA DE ABUSO: PERSPECTIVA ESPAÑOLA</b>	367
ABELARDO DELGADO PACHECO	
<b>I. Introducción</b>	367
<b>II. Recalificación y ámbito de aplicación del artículo 13 de la LGT</b>	369
<b>III. La trascendencia de la existencia de simulación en el Derecho tributario sancionador</b>	372
<b>IV. Las sociedades de profesionales vuelven al Tribunal Supremo</b>	378
<b>V. La doctrina más reciente de la Audiencia Nacional</b>	380

*Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...*\_\_\_\_\_

1. <i>La noción de simulación en las sentencias más recientes de la Audiencia Nacional</i> .....	381
2. <i>La difícil distinción entre simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria</i> .....	384
3. <i>Sociedades de servicios en el sector audiovisual</i> .....	386
4. <i>Conclusiones</i> .....	388

15

<b>LA TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO EN LAS OPERACIONES OCULTAS: DISCREPANCIA JURISPRUDENCIAL</b> .....	391
--	-----

SANTOS GANDARILLAS MARTOS

<b>I. Los términos de la polémica</b> .....	391
<b>II. El delito contra la Hacienda Pública como tipo penal en blanco</b> ....	392
<b>III. Doctrina de la Sala de lo Penal</b> .....	395
<b>IV. Doctrina Sala de lo Contencioso-Administrativo</b> .....	398
<b>V. Doctrina del TJUE</b> .....	402
1. <i>El supuesto de hecho</i> .....	402
2. <i>La cuestión</i> .....	403
3. <i>La respuesta del TJUE</i> .....	403
<b>VI. Crítica a la doctrina de la Sala Segunda</b> .....	405

16

<b>LA RECEPCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA DEL TJUE EN RELACIÓN CON EL PRINCIPIO EUROPEO ANTIABUSO: ASPECTOS PRÁCTICOS DE LAS SENTENCIAS DANESAS Y DEL CONCEPTO DE “BENEFICIARIO EFECTIVO”</b> .....	409
--	-----

VÍCTOR VIANA BARRAL

LUIS MOLINA SÁNCHEZ

JOSÉ MARÍA ECHAVE-SUSTAETA OSUNA

<b>I. Introducción</b> .....	409
------------------------------	-----

<b>II.</b>	<b>El concepto de “beneficiario efectivo”</b>	410
	1. <i>La evolución normativa del concepto de “beneficiario efectivo”</i> .....	410
	2. <i>La posición de los tribunales sobre el concepto de “beneficiario efectivo”</i> ....	415
<b>III.</b>	<b>La relación entre el concepto de “beneficiario efectivo” y el abuso</b> .....	421
	1. <i>Ámbito y propósito de la cláusula de “beneficiario efectivo”</i> .....	421
	2. <i>El abuso en la cláusula de “beneficiario efectivo” según la jurisprudencia</i> .....	424
<b>IV.</b>	<b>Conclusiones. Breve análisis práctico</b> .....	429
17		
	<b>LA COMUNICACIÓN DE ESTRUCTURAS FISCALES POTENCIALMENTE ELUSIVAS EN EL MARCO DE LA DAC 6: ASPECTOS SUBJETIVOS Y TEMPORALES</b> .....	433
	MANUEL LUCAS DURÁN	
<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	433
<b>II.</b>	<b>Una cuestión previa: declaraciones y comunicaciones exigidas por la normativa española en relación con determinadas estructuras de planificación fiscal</b> .....	438
<b>III.</b>	<b>Aspectos subjetivos de la obligación de comunicar estructuras fiscales potencialmente abusivas</b> .....	444
	1. <i>Obligados a comunicar información y supuestos de exoneración de tal obligación</i> .....	445
	1.1. Normativa europea .....	445
	1.2. Normativa española .....	449
	2. <i>La Administración tributaria española como destinatario de la información requerida sobre esquemas fiscales potencialmente elusivos</i> ....	468
<b>IV.</b>	<b>Aspectos temporales de la obligación de declarar estructuras fiscales potencialmente abusivas</b> .....	470
	1. <i>Regla general: plazos de declaración de los mecanismos transfronterizos</i> .....	471
	2. <i>Derecho transitorio</i> .....	474
	2.1. <i>Mecanismos transfronterizos ejecutados entre el 25 de junio de 2018 y el 1 de julio de 2020</i> .....	475

2.2.	Mecanismos transfronterizos cuya obligación de declaración debía haber nacido entre el 1 de julio de 2020 y el 13 de abril de 2021 .....	478
2.3.	Mecanismos transfronterizos comercializables actualizados entre el 1 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021 .....	479
<b>V.</b>	<b>A modo de conclusiones</b> .....	479
<b>VI.</b>	<b>Bibliografía</b> .....	481
18		
	<b>LA COMUNICACIÓN DE ESTRUCTURAS POTENCIALMENTE ABUSIVAS EN EL MARCO DE LA DAC VI: ASPECTOS ESPACIALES Y OBJETIVOS</b> .....	485
	EDUARDO LUQUE DELGADO	
	SANDRA HERNANZ SÁEZ	
<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	486
<b>II.</b>	<b>Antecedentes normativos de la Directiva (UE) 2018/822, de 25 de mayo</b> .....	487
<b>III.</b>	<b>Ámbito espacial</b> .....	488
<b>IV.</b>	<b>Ámbito objetivo</b> .....	491
	1. <i>Concepto de planificación fiscal agresiva</i> .....	491
	2. <i>Señas distintivas (hallmarks)</i> .....	493
	2.1. Criterio del beneficio principal .....	494
	2.2. Señas distintivas generales .....	496
	A) Cláusula de confidencialidad (seña a.1) .....	496
	B) Honorarios contingentes (seña a.2) .....	497
	C) Formularios normalizados (seña a.3) .....	497
	2.3. Señas distintivas específicas vinculadas al criterio del beneficio principal .....	497
	A) Instrumentos artificiosos (seña b.1) .....	497
	B) Mecanismo de transformación de rentas (seña b.2) .....	497
	C) Operaciones circulares (round trip funds) (seña b.3) .....	498

D) Operaciones transfronterizas (seña c.1.B).I), c.1.C) y c.1.D)) .....	498
2.4. Señas distintivas específicas no sometidas al criterio del beneficio principal .....	498
A) Señas específicas vinculadas a operaciones transfronterizas .....	499
a) Deducibilidad de pagos transfronterizos entre empresas asociadas (Seña C.1.a) y C.1.b).ii)) .....	499
b) Múltiples depreciaciones (Seña C.2) .....	499
c) Reclamación deducción por doble imposición (Seña C.3) .....	499
d) Diferencias de valoraciones significativas de activos (Seña C.4) .....	499
B) Señas específicas relativas al cambio automático de información y la titularidad real (seña d) .....	500
C) Señas específicas relativas a precios de transferencia (seña e) .....	501
a) Régimen de protección unilateral .....	501
b) Transmisión de activos intangibles difíciles de valorar .....	501
c) Transferencia transfronteriza entre sociedades del mismo grupo .....	501
3. <i>Devengo</i> .....	501
4. <i>Ámbito material</i> .....	503
5. <i>Contenido de la declaración informativa</i> .....	504
6. <i>Régimen sancionador</i> .....	504
<b>V. Conclusiones</b> .....	506
19	
<b>LA CONSOLIDACIÓN DE LA “ASISTENCIA MUTUA” COMO INSTRUMENTO AL SERVICIO DE LA LUCHA CONTRA LA ELUSIÓN Y LA EVASIÓN FISCAL</b> .....	511
JORGE COLLADOS BELMAR	
<b>I. Origen de la asistencia mutua</b> .....	511
<b>II. Principios jurídicos de la asistencia mutua</b> .....	512

<b>III.</b>	<b>Evolución de la normativa sobre la asistencia mutua en la Unión Europea</b> .....	516
	1. <i>Desde la perspectiva del intercambio de información</i> .....	516
	2. <i>Desde la perspectiva del cobro de créditos</i> .....	518
	3. <i>En el ámbito aduanero</i> .....	521
<b>IV.</b>	<b>La Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal como máximo exponente de la asistencia mutua</b> .....	523
<b>V.</b>	<b>Otros instrumentos de asistencia mutua administrativa en materia fiscal y de cooperación transfronteriza</b> .....	528
	1. <i>Acuerdos de Intercambio de Información (AII)</i> .....	529
	2. <i>Convenios para evitar la Doble Imposición (CDI)</i> .....	529
	3. <i>Otros acuerdos y convenios</i> .....	529
<b>VI.</b>	<b>La asistencia mutua en la normativa nacional</b> .....	530
	1. <i>Ley General Tributaria</i> .....	531
	2. <i>Reglamento General de Recaudación</i> .....	534
	3. <i>Reglamento General de Aplicación de los Tributos</i> .....	534
<b>VII.</b>	<b>La relación entre la asistencia mutua y el Proyecto BEPS</b> .....	535
	1. <i>Acción 5: "Combatir las prácticas tributarias perniciosas, teniendo en cuenta la transparencia y la sustancia"</i> .....	535
	2. <i>Acción 13: "Informe País por País"</i> .....	536
<b>VIII.</b>	<b>Conclusiones y propuestas de mejora</b> .....	538

20

<b>LA REGULACIÓN DE LA RESIDENCIA DE ENTIDADES ANTE EL TRASLADO DE BENEFICIOS Y LA EROSIÓN DE BASES IMPONIBLES</b> .....	541
--	-----

CARLOS CABRERA CARRETERO

<b>I.</b>	<b>Introducción</b> .....	542
<b>II.</b>	<b>La importancia de la residencia en la fiscalidad internacional</b> ...	543
	1. <i>Consecuencias jurídico-tributarias ligadas a la residencia</i> .....	543
	2. <i>El fundamento de las consecuencias jurídico-tributarias ligadas a la residencia: la fuerte conexión del residente con su Estado de residencia</i> .....	544

<b>III. La regulación de la residencia de entidades en España</b>	546
1. <i>La residencia de entidades en el Impuesto sobre Sociedades</i> .....	547
1.1. El lugar de constitución .....	548
1.2. El lugar del domicilio social .....	548
1.3. El lugar de la sede de dirección efectiva .....	550
2. <i>La residencia de entidades en los convenios españoles</i> .....	551
2.1. Definición general de residente en los convenios españoles .....	552
A) Requisito de sujeción a imposición de la renta mundial: recepción y desviaciones respecto del MC OCDE en los CDIs españoles .....	553
B) Requisito del vínculo fáctico con el territorio: recepción y desviaciones respecto del MC OCDE en los CDIs españoles .....	555
2.2. Normas sobre doble residencia de entidades en los CDIs españoles .....	558
A) Resolución de situaciones de doble residencia en base al POEM .....	558
B) Clausulas sui generis de resolución de situaciones de doble residencia de entidades .....	561
C) Resolución de las situaciones de doble residencia mediante procedimientos de mutuo acuerdo .....	562
<b>IV. Análisis crítico de la regulación de la residencia de entidades</b> ...	565
<b>V. Hacia una definición sustantiva de residencia de entidades</b> .....	572
<b>VI. Conclusiones</b> .....	581
<b>VII. Bibliografía</b> .....	582
21	
<b>HACIA LA BÚSQUEDA DE UN CONCEPTO DE PARAÍSO FISCAL EN LA ERA POST-BEPS: LA NECESIDAD DE UN CONSENSO INTERNACIONAL PARA CONSEGUIR UNA HERRAMIENTA EFICAZ EN LA LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL</b> .....	587
MARÍA DEL CARMEN CÁMARA BARROSO	
<b>I. Introducción</b> .....	588

*Abuso y planificación fiscal internacional: una perspectiva...*

<b>II.</b>	<b>¿Cómo ha abordado la OCDE la problemática de los paraísos fiscales?</b>	590
<b>III.</b>	<b>La “lucha” de la Unión Europea contra las jurisdicciones no cooperativas</b>	593
<b>IV.</b>	<b>La (nueva) lista de jurisdicciones no cooperativas del Ordenamiento jurídico español</b>	595
<b>V.</b>	<b>¿Hacia dónde vamos?</b>	602
<b>VI.</b>	<b>Una reflexión final</b>	605
	<b>Bibliografía</b>	606

22

	<b>EL MARCO EUROPEO DE DEFENSA DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA LUCHA CONTRA EL ABUSO EN LA ERA POST-BEPS</b>	609
--	---	-----

MARÍA RODRÍGUEZ-BEREIJO LEÓN

<b>I.</b>	<b>El papel de las instituciones europeas en el proceso de implantación del proyecto BEPS y la lucha contra la elusión fiscal</b>	610
<b>II.</b>	<b>El Principio General Anti-abuso como supra principio del Derecho de la Unión Europea</b>	612
<b>III.</b>	<b>El principio de primacía del Derecho de la UE y sus límites frente a la soberanía fiscal de los Estados</b>	617
<b>IV.</b>	<b>Pluralismo constitucional y sistema europeo de protección de los Derechos Fundamentales</b>	621
<b>V.</b>	<b>La cuestión del ámbito de aplicación del Derecho de la Unión en relación con el marco jurídico de protección de los contribuyentes materia tributaria</b>	623
<b>VI.</b>	<b>Reflexión Final</b>	628
	<b>Bibliografía</b>	629

*Thomson Reuters ProView. Guía de uso*